



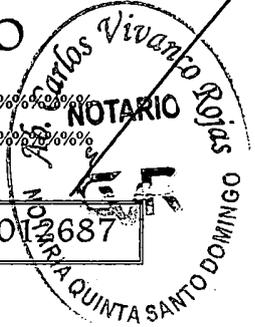
Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

0000001

**NOTARIA QUINTA
COPIA
NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**

%%
%%



2014	23	01	05	PO 687
------	----	----	----	--------

**RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA DEL AUMENTO DEL
CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA " SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS PARA EL
DESARROLLO CSED SOCIEDAD ANÓNIMA "**

**OTORGA: COMPAÑÍA " SERVICIOS ELECTROMECANICOS
PARA EL DESARROLLO CSED SOCIEDAD ANONIMA**

CUANTIA : INDETERMINADA

Alexandra R.

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, LUNES VEINTE Y DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE; ante mí, Abogado **Carlos Vivanco Rojas**, Notario Público Quinto de este Cantón, mediante Acción de Personal número uno tres tres seis cinco-DNTH-RO, de fecha nueve de diciembre del año dos mil trece; comparece la **DOCTORA EMILIA VÉLEZ CASTRO, A NOMBRE Y EN**

Razón: esta escritura se otorgo ante mí, en fe de ello certifico que el número de factura del presente acto corresponde a 687.....

22 DEC 2014

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
ELECTROMECAVICOS PARA EL DESARROLLO CSED

SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de Gerente General,
debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria de
Accionistas celebrada el seis de Octubre del dos mil catorce,



conforme consta de los documentos que se acompañan. La
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
portadora de sus documentos de identidad, domiciliada en esta
ciudad de Santo Domingo, legalmente capaz según derecho
para contratar y obligarse, portadora de sus respectivos
documentos de identidad, a quien de conocer doy fe; y me
solicita que eleve a escritura pública, la minuta que me
presenta, la misma que copiada textualmente es como sigue:

"Señor Notario: En el registro de escritura a su cargo, sírvase
incorporar una rectificatoria y aclaratoria del Aumento del capital
suscrito y Reforma del estatuto de la Compañía "

SERVICIOS
ELECTROMECAVICOS PARA EL DESARROLLO CSED
SOCIEDAD ANÓNIMA ", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de
la presente escritura, la doctora Emilia Vélez Castro, a nombre y
en representación de la Compañía SERVICIOS
ELECTROMECAVICOS PARA EL DESARROLLO CSED
SOCIEDAD ANÓNIMA, en su calidad de Gerente General,



Ab. Carlos Vivanco Rojas

NOTARIO

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

0000002

según se justifica con el nombramiento que se agrega como habilitante. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Santo Domingo, legalmente capaz para contratar. SEGUNDA ANTECEDENTES.-UNO).- Mediante escritura otorgada en la Notaría Primera del Cantón Santo Domingo, el veinte de Julio del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil de dicha ciudad, el doce de Septiembre del citado año, se constituyó la Compañía SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS PARA EL DESARROLLO CSED SOCIEDAD ANÓNIMA. DOS).- Mediante escritura pública otorgada el lunes uno de diciembre del dos mil catorce, en la Notaría Quinta del Cantón Santo Domingo, la compañía SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS PARA EL DESARROLLO CSED SOCIEDAD ANÓNIMA aumentó el capital suscrito y pagado de sesenta y tres mil cien dólares (US\$ 63.100) a doscientos cincuenta mil dólares (US\$ 250.000), es decir aumentó el capital en la cantidad de ciento ochenta y seis mil novecientos dólares(US\$ 186.900) de los Estados Unidos de América. TERCERA: RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA.- En el cuadro de integración del aumento de capital suscrito de la compañía SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS PARA EL DESARROLLO CSED SOCIEDAD ANÓNIMA, en la casilla del aumento de capital "capital suscrito" en el ítem 19 que





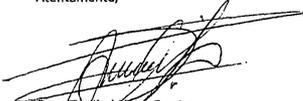
corresponde a la accionista ~~VELEZ~~ CASTRO BARBARA EMILIA, consta la cantidad de ciento ochenta y seis mil novecientos treinta y cinco dólares (US\$ 186.935), cuando realmente debió constar ciento ochenta y seis mil novecientos dólares (US\$ 186.900); dicho error consta en la casilla del aumento de capital "pagado en numerario" la cantidad de ciento ochenta y seis mil novecientos treinta y cinco dólares (US\$ 186.935), cuando realmente debió constar ciento ochenta y seis mil novecientos, (US\$ 186.900), dichos errores también se arrastran al total de las casillas: capital suscrito; y, pagado en numerario, situación que amerita para que se realice la rectificación y la aclaración correspondiente, para lo cual se adjunta el cuadro de Integración del Aumento de Capital de la Compañía debidamente rectificado en la parte correspondiente a la fracción de acción, el mismo que reemplaza y se lo agrega como documento habilitante al Cuadro de Incremento de Capital y Reforma del Estatuto, de la Compañía antes referida, instrumento público celebrado el primero de diciembre del año dos mil catorce, ante el Notario Quinto Abogado Carlos Vivanco Rojas. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas formales necesarias para la plena validez de este instrumento. " Hasta aquí la minuta que junto con los documentos

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA
 COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS PARA EL DESARROLLO CSED S.A.
 TABLA PARA RECIBIR EN NUMERARIO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE CSED S.A. EL AUMENTO DE CAPITAL SEGÚN EL PORCENTAJE QUE LES
 CORRESPONDA., HASTA LOS 30 DÍAS CONTADOS DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION**

ITEM	No. DE CEDULA/RUC	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SEGÚN NOMINA DE ACCIONISTA ACTUALIZADA	% derecho preferencia	AUMENTO DE CAPITAL		NUEVO CAPITAL	N-Acc	% de participación
					CAPITAL SUSCRITO	PAGADO EN NUMERARIO			
1	0200121408	ÁGUILA CARRERA CALIXTA MARIA	2.000,00	3,17	-	-	2.000,00	20	0,80
2	1302103286	ALCIVAR ALCIVAR TEMIS MARIA NARCISA	1.000,00	1,58	-	-	1.000,00	10	0,40
3	1310911316	BAZURTO MOREIRA FATIMA AZUCENA	500,00	0,79	-	-	500,00	5	0,20
4	1704398062	BENALCAZAR FLORES EDWIN PATRICIO	3.300,00	5,23	-	-	3.300,00	33	1,32
5	1709004384	CARPIO PEDRO VLADIMIR	500,00	0,79	-	-	500,00	5	0,20
6	1308549995	CEDEÑO GARCIA WILMER FRANCISCO	1.000,00	1,58	-	-	1.000,00	10	0,40
7	1201491063	CHAVEZ SANCHEZ LIDIA ANTONIETA	1.000,00	1,58	-	-	1.000,00	10	0,40
8	1703622264	FIALLO PETROCHE NELLY CLEMENTINA	400,00	0,63	-	-	400,00	4	0,16
9	1717199465	FREIRE SANTOS MARCO SANTIAGO	1.100,00	1,74	-	-	1.100,00	11	0,44
10	1715011902	HINOJOSA LOPEZ MARIANA ELIZABETH	1.200,00	1,90	-	-	1.200,00	12	0,48
11	1102713151	MAZA MINGA PAUL EDILBERTO	3.000,00	4,75	-	-	3.000,00	30	1,20
12	1714178918	MONTOYA ANDRADE AMPARO DEL CONSUELO	1.000,00	1,58	-	-	1.000,00	10	0,40
13	1204682411	MOREIRA FERNANDEZ HOLGER ROBERTO	1.000,00	1,58	-	-	1.000,00	10	0,40
14	1304848102	PINARGOTE QUIROZ CARMINA	700,00	1,11	-	-	700,00	7	0,28
15	1718996117	QUIÑONEZ LOOR JOFFRE GEOVANNY	100,00	0,16	-	-	100,00	1	0,04
16	1717566234	REY TIPAN LIDER SHAMUL	9.000,00	14,26	-	-	9.000,00	90	3,60
17	1306356476	RODRIGUEZ CEDEÑO EDISON DANIEL	1.000,00	1,58	-	-	1.000,00	10	0,40
18	121895008	ROSADO MUÑOZ CRISTHIAN	1.000,00	1,58	-	-	1.000,00	10	0,40
19	1707941264	VELEZ CASTRO BARBARA EMILIA	33.700,00	53,41	186.900,00	186.900,00	220.600,00	2206	88,24
20	1715231765	ZAMBONINO ROBLES LUIS FERNANDO	600,00	0,95	-	-	600,00	6	0,24
TOTAL			63.100,00	100,00	186.900,00	186.900,00	250.000,00	2500	100

En mi calidad de Gerente General de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo "CSED S.A.", me permito certificar que los accionistas realizaron el depósito a la cuenta de la Compañía por los valores señalados anteriormente, además los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,



Dra. Emilia Velez Castro

GERENTE GENERAL CSED S.A.

NOTA:

FECHA DE PUBLICACION

15 DE OCTUBRE DEL 2014

FECHA MAXIMA PARA RECIBIR EL NUMERARIO

13 DE NOVIEMBRE 2014



0000003

Santo Domingo, 28 de mayo de 2013

Señora Doctora
Bárbara Emilia Vélez Castro
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio del presente, me es grato comunicarle que el Directorio de la **COMPANÍA DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS PARA EL DESARROLLO "CSED S.A."**, en sesión de directorio celebrada el día martes 28 de mayo de 2013, resolvió mediante resolución No. **369** ratificarle nuevamente a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, de conformidad a lo establecido en el artículo Trigésimo Primero del Estatuto, con las atribuciones que le concede la Ley de Compañías y los Estatutos de la Sociedad.

Para fines legales pertinentes le comunico que, la Compañía se constituyó mediante escritura otorgada el 20 de Julio del 2000 ante el Notario Primero de Santo domingo de los Colorados, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Septiembre del mismo año.

Sin otro particular y deseándole los mejores éxitos en sus funciones, me suscribo con un atento y cordial saludo.

Atentamente,



Sr. Pablo Delgado Castillo
PRESIDENTE DE CSED S.A.



Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de **SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS PARA EL DESARROLLO CSED S.A.**

DOY FE: Que esta copia concuerda con el documento que me fue presentado.

19 DEZ 2014

Dra. Bárbara Emilia Vélez Castro
C.C. 170794126-4
Nacionalidad Ecuatoriana
Dir. Banco del Fomento / calle Pimampiras y los Zorzas
Santo Domingo, 28 de mayo de 2013

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DE SANTO DOMINGO



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1671
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	287
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/05/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	28/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS PARA EL DESARROLLO CSED S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707941264	VELEZ CASTRO BARBARA EMILIA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 3 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



BOY FE: Que esta copia concuerda con el documento que me fue presentado.

19 DIC 2014



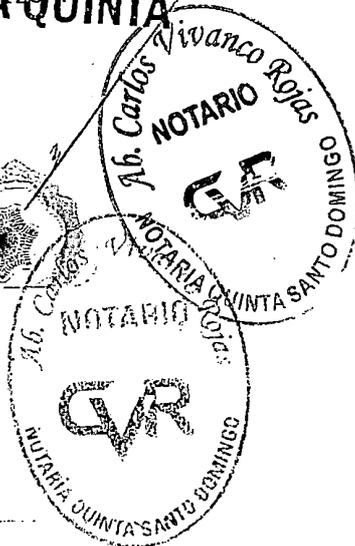
0000006

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

COPIA NOTARIA QUINTA



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
VELEZ CASTRO BARBARA EMILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1966-08-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MEDARDO IVAN ILLESCAS CUADRADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. CONTAB/AUDITORIA

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ VILLAVICENCIO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO VELÁSICO GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2012-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-26



000574110

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

DOY FE: Que esta copia concuerda con el documento que me fue presentado.

13 DIC 2014

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



084

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

084 - 0008

1707941264

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VELEZ CASTRO BARBARA EMILIA

STO DGO TSACHILAS

CIRCUNSCRIPCIÓN

2

PROVINCIA

CHIGUILPE

SANTO DOMINGO

0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

084
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

084 - 0008
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1707941264
 CÉDULA

VELEZ CASTRO BARBARA EMILIA

STO DGO TSACHILAS
 PROVINCIA

SANTO DOMINGO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CHIGUILPE

PARROQUIA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CRE

NOTARIO Rogio DOMINIGO
 NOTARIA QUINTA SANTO DOMINGO

3000007

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170794126-4

APELLIDOS Y NOMBRES
 VELEZ CASTRO BARBARA EMILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1966-08-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
 MEDARDO IVAN ILLESCAS CUADRADO

[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
 DR. CONTAB/AUDITORIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VELEZ VILLAVICENCIO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CASTRO VELASCO GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 SANTO DOMINGO 2012-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-12-26

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

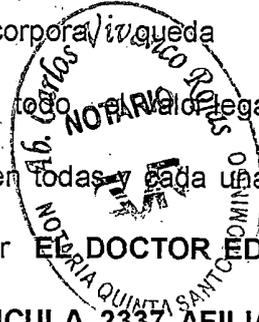


Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

0000008

anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por **EL DOCTOR EDUARDO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ MATRICULA 2337 AFILIADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO**, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.



DRA. EMILIA VÉLEZ CASTRO,
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS ELECTROMECANICOS PARA
EL DESARROLLO CSED SOCIEDAD ANONIMA

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

ZÓN.- SIENTO COMO TAL, QUE ESTE PRIMER TESTIMONIO DE RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA DEL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS PARA EL DESARROLLO CSED SOCIEDAD ANÓNIMA" QUE OTORGA COMPAÑÍA "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS PARA EL DESARROLLO CSED SOCIEDAD ANÓNIMA", QUE ANTECEDE EN OCHO FOJAS ÚTILES, DOY FE QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA, CON EL NÚMERO P12687, LA MISMA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN ESTE CANTON DE SANTO DOMINGO, A LOS VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
SANTO DOMINGO

RAZÓN.- Para los fines legales consiguientes Doy fe, que he marginado el contenido de la escritura de RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA, en la matriz de la escritura de AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS PARA EL DESARROLLO CSED SOCIEDAD ANÓNIMA", celebrada en esta Notaría el uno de diciembre del 2014 Santo Domingo a los veinte y dos días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

0
2
0
1
2
0
1
4
5

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
SANTO DOMINGO

0
2
0
1
2
0
1
4
5



R...

0000009

Zon: Siento razón de que en esta fecha se procedió a marginar en la escritura matriz constitutiva de la Compañía de Servicios Electrodomésticos para el Desarrollo CSED S.A, de 20 de julio del año 2000, constante de folios 15972 a 15985 del Libro de Protocolo del año 2000 de esta Notaria Primera, la escritura rectificatoria del aumento del capital suscrito y reforma del estatuto, celebrada el 22 de diciembre del año 2014, en la Notaria Quinta de este Cantón, a la que se refiere la copia certificada que antecede, de lo que doy fe.- Santo Domingo, veintidós de diciembre del año dos mil catorce.

Factura: N°002-001-000008585



Ulpiano Salazar Ochoa
Dr. Ulpiano Salazar Ochoa
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 8350

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000010

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5877
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	253
RÉGISTRO:	LIBRO DE RÉGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707941264	VELEZ CASTRO, BARBARA EMILIA	Santo Domingo	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	22/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
Nº. RESOLUCIÓN:	ESCRITURA: 2014-23-01-05-P012687
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS PARA EL DESARROLLO CSED S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

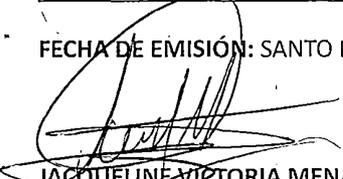
Página 1 de 2

Nº 0039209

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE
CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2000
EN ESTE REGISTRO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA

